

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

12924 *ORDEN de 26 de mayo de 1992 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo de libre designación en los Servicios Centrales de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en los Servicios Centrales de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios, ofrecido en convocatoria pública por Orden de 8 de enero de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 15, y vistos los informes a que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, en uso de las atribuciones que me

confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, he dispuesto el nombramiento de los funcionarios que se indican en anexo adjunto.

El plazo para tomar posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en localidad distinta.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de mayo de 1992.-P. D. (Orden de 3 de diciembre de 1991), el Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

Ilmo. Sr. Director general de Administración Penitenciaria.

ANEXO QUE SE CITA

Número	Centro directivo denominación del puesto de trabajo	Localidad	Nivel	Complemento específico	Funcionario designado	Localidad de cese
1	Director Programas de Seguridad	Madrid	26	822.516	Francisco J. Súaidea Martín	Madrid.
1	Director Programas de Seguridad	Madrid	26	822.516	Pedro Pacheco González	Madrid.
2	Especialista de Seguridad	Madrid	22	501.744	Santiago Benito Gutiérrez	Madrid.
2	Especialista de Seguridad	Madrid	22	501.744	José Luis Fernández Parra	Madrid.
3	Ayudante de Seguridad	Madrid	18	377.820	Antonio Fuentes Begines	Madrid.
3	Ayudante de Seguridad	Madrid	18	377.820	Desierta	Madrid.
3	Ayudante de Seguridad	Madrid	18	377.820	Desierta	Madrid.
4	Ayudante de Seguridad	Madrid	16	308.484	Leonardo Escobar Barba	Madrid.
4	Ayudante de Seguridad	Madrid	16	308.484	Antonio Ferrero España	Madrid.
4	Ayudante de Seguridad	Madrid	16	308.484	Eloy Malagón Paz	Madrid.
4	Ayudante de Seguridad	Madrid	16	308.484	Félix Seidas Fernández	Madrid.
4	Ayudante de Seguridad	Madrid	16	308.484	Antonio Bujalance Galistano	Madrid.
4	Ayudante de Seguridad	Madrid	16	308.484	César Damián Sánchez Ramos	Madrid.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

12925 *ORDEN de 12 de mayo de 1992 por la que se nombra a don José Jesús López-Tafall Bascuñana como Vocal Asesor, en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Política Económica.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, y a propuesta de la Dirección General de Política Económica, vengo en nombrar a don José Jesús López-Tafall Bascuñana, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de Personal 1375784057 A0601, como Vocal Asesor, nivel 30, en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Política Económica.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 12 de mayo de 1992.-P. D. (Orden 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12926 *REAL DECRETO 579/1992, de 29 de mayo, por el que se dispone el cese como Rector Magnífico de la Universidad de Oviedo de don Juan Sebastián López Arranz.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición final segunda de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 71, 1, de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, y una vez cumplidos los trámites previstos en dichas disposiciones, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de mayo de 1992.

Vengo a disponer el cese como Rector Magnífico de la Universidad de Oviedo del excelentísimo señor don Juan Sebastián López Arranz, Catedrático de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia.
JAVIER SOLANA MADARIAGA